



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



---

## **COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ CON RELACIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE CLUB, CECLUB, DE DIVISIÓN DE HONOR 2024 QUE SE ESTÁ DISPUTANDO EN MELILLA**

Se comunica que en el día de hoy se ha sancionado al jugador Kirill Shevchenko, integrante del equipo de Silla-Integrant Col.lectius con la pérdida de sus partidas disputadas en la primera y la segunda ronda, así como con su expulsión del Campeonato.

El motivo ha sido la utilización de dispositivos móviles durante el desarrollo de sus partidas.

Desde la FEDA queremos agradecer la colaboración y buena disposición del Club de Ajedrez de Silla, equipo Silla - Integrant Col.lectius, facilitando en todo momento la investigación y resolución de este desagradable asunto.

Agradecemos también el diligente trabajo del equipo arbitral y del Comité de Apelación del Campeonato.

Se han modificado los resultados de la ronda 1 y la ronda 2, siendo, respectivamente:

Ronda 1: SILLA-INTEGRANT COL.LECTIUS, 4 – DUO BENIAJAN COSTA CALIDA, 2

Ronda 2: MYINVESTOR CASABLANCA, 4 – SILLA-INTEGRANT COL.LECTIUS, 2

La FEDA mantiene un firme compromiso contra las trampas en el Ajedrez, actuando de la manera más enérgica posible en cualquier caso que se detecte. Lamentamos profundamente que estos hechos se hayan producido.

Independientemente de las resoluciones que pueda adoptar la Comisión de Ética de la FIDE en este caso de “Anti-Cheating”, la FEDA adoptará todas las medidas disciplinarias que correspondan al antideportivo comportamiento del jugador, respetando en todo momento su derecho de recurso y defensa.

Deseamos hacer constar, en todo caso, que nada tiene que ver este comportamiento individual con el intachable desempeño de su Club y del resto de integrantes del Equipo.

En Madrid, a 14 de octubre de 2024.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ